ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019 450163
TITULO: ELABORACIÓN DE MANUAL SOBRE CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTUDIO BÁSICO DE DINÁMICA LITORAL, RECOGIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS (RD 876/2014, DE 10 DE OCTUBRE).
TIPO DE CONTRATO: Servicio
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (76.312,90 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación referenciado de fecha 27 de diciembre de 2019, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 28 de mayo de 2019 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el abierto simplificado y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación referenciado.

Tercero.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28-05-19 BOJA de 5-06-19 (D.T. 3ª Decreto 103/2019)
El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez.